



Ríspido debate sobre “militarización”

Aprueban diputados Ley de la Guardia Nacional

● Con autorización de jueces, permite intervención de llamadas telefónicas, redes sociales y correos

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ/P3

Avalan diputados la Ley de la Guardia Nacional

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron anoche la iniciativa presidencial que regula la reforma constitucional que devuelve a la Secretaría de la Defensa Nacional el control operativo y el mando de la Guardia Nacional.

Con la nueva Ley de la Guardia Nacional –que se avaló con 354 votos en favor y 124 en contra, y que se envió al Senado para su revisión– se dan a la corporación atribuciones en materia de inteligencia, intervención de llamadas telefónicas, redes sociales y correos electrónicos bajo autorización judicial, así como para realizar operativos encubiertos.

El debate de casi nueve horas en el pleno se desarrolló entre el discurso machacón de la oposición que acusó “militarización”, y el argumento de la mayoría respecto de que, si bien el secretario de la Defensa tendrá el mando de la Guardia Nacional, la estrategia de seguridad seguirá en manos de la Secretaría de

Seguridad y Protección Ciudadana.

En un intercambio que se tornó ríspido, los dos bloques en que se divide la Cámara se culparon mutuamente de las fallidas estrategias de combate a la delincuencia, desde el sexenio de Ernesto Zedillo, cuando se creó la extinta Policía Federal Preventiva, la guerra de Felipe Calderón contra el *narco*, y la política de abrazos y no balazos del sexenio pasado.

“Nosotros sí enfrentamos a los criminales”, declaró en tribuna Margarita Zavala (PAN). En un lance que derivó en un jaloneo con priistas, Reginaldo Sandoval, coordinador del PT, cuestionó: “qué cinismo. ¿Margarita, la esposa de Felipe Calderón? ¡Qué caradura!”

Los ánimos se calentaron en las curules panistas, desde donde le gritaron “¡violentador!” Sandoval insistió: “¿qué no es esposa de Calderón? Aquí estamos desmantelando el *narcoestado* de Calderón y de (Enrique) Peña Nieto”.

Entre el griterío que su referencia a Zavala desató en las filas del PAN y el PRI, Sandoval endilgó el mote de “porros” a los priistas, que lo si-



guieron hasta su curul y ahí Carlos Gutiérrez Mancilla lo retó a golpes.

La mayoría sólo aceptó tres modificaciones al dictamen: que la Guardia Nacional también combata la tala ilegal de bosques, el tráfico de especies o la contaminación de ecosistemas; precisar que el mando de las coordinaciones territoriales y estatales podrá estar a cargo de una persona capacitada en materia de seguridad pública, y no únicamente un general de división como preveía la iniciativa, y que la educación de los guardias se orientará a la seguridad pública, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Para PRI y PAN, la Ley de la Guardia Nacional, así como las reformas a la legislación orgánica de la administración pública y a ocho normativas y códigos relacionados con el Ejército, configura un modelo que permitirá al gobierno contar con “un brazo represor para censurar y espiar a críticos, periodistas y la sociedad civil”.

Dolores Padierna (Morena) insistió en que el modelo prevé que a la SSPC corresponde conducir la

estrategia de seguridad, además de que el mando estará a cargo de la Presidenta.

“Las fuerzas armadas no se mandan solas, y la Presidenta es un mando civil. De tal manera que lo de ‘militarismo’ sólo cabe en el desgarrate de sus anteriores gobiernos en materia de seguridad”, señaló.

Panistas y priistas afirmaron que la Guardia Nacional podrá incluso realizar el seguimiento de las personas a través del GPS de sus teléfonos, en una medida que según Paulo Gonzalo Martínez, del *blanquiazul*, “autoriza el espionaje masivo”.

A la insistencia de la militarización, diputados de Morena y PT retaron a los gobiernos del PAN a no solicitar el apoyo de la Guardia Nacional. “Desprecian al Ejército en el Congreso, pero imploran su presencia en los estados”, insistió Mejía.

El panista Héctor Saúl Téllez sostuvo que la protección de la Guardia Nacional en los estados es un derecho, “como sucedió en el gobierno de Calderón, cuando Lázaro Cárdenas pidió el auxilio inmediato para apaciguar Michoacán”.